

ADMON-PCB/2018/5692
Bogotá D.C, Septiembre 26 de 2018.

CIRCULAR INFORMATIVA ACCESO A TORRES.

Cordial Saludo,

La administración informa a todos los Copropietarios y Residentes del Conjunto Residencial Bonavista Etapa 2 que a partir del día de hoy 26 de septiembre de 2018 **inicia el control de ingreso y salida a las torres con el uso de TAG**, recuerde que todos los menores de 12 años deben estar acompañados de un adulto responsable.

Lo anterior teniendo en cuenta que el uso del TAG es obligatorio de acuerdo al Manual de Convivencia, **“Artículo 36.-** *El personal de vigilancia, de servicios generales que preste sus servicios en la copropiedad, así como todos los residentes y visitantes, deberán tener en cuenta las siguientes normas de seguridad, **Literal A.** Los copropietarios y/o residentes, deberán registrarse en la Administración en el respectivo libro y sistema de control de acceso para la asignación del TAG de ingreso a la Copropiedad y Torres. El TAG únicamente será entregado a personas mayores de 12 años.”*

Por ultimo solicitamos sea portado el TAG en todo momento para evitar inconvenientes con su ingreso o salida de la Torre y de la Copropiedad.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

RUTH MARGARITA RINCON CERON.
Representante Legal.